Contestaciones por el agua en Guadalajara

Una crisis ontológica

Emmanuel Rojas Botello
ITESO

MARCO DE REFERENCIA

Una buena parte de los científicos sociales abocados al estudio de los movimientos sociales, hasta antes de la década de 1970, indicaban una cierta consistencia constitutiva a partir de dos marcos de referencia. Argumentalmente, parecía que la articulación de estas acciones colectivas estaba relacionada de manera directa con la lucha de clases y más puntualmente con su lugar en el sistema de producción económica —al menos en su vertiente latinoamericana— o con la movilización de recursos que implica la existencia consciente de "un grupo de opiniones y creencias en la población que representa preferencias para cambiar algunos elementos de la estructura social y/o de redistribución en una sociedad" (McCarthy y Zald, 1977: 1217), para lo cual hay siempre la necesidad de tener incentivos, cálculo de costos y posibles beneficios (McCarthy y Zald, 1977: 1216), mismos que son razonados por todos los involucrados.

No obstante, la mirada sobre las acciones colectivas tendría un cambio radical a partir de 1980 de la mano de las grandes revoluciones sociales (revolución sexual, los estudiantes como sector articulado y movilizado, el género como espacio de discusión pública, los recursos medioambientales, entre otros).

A partir de este quiebre sobre la naturaleza del objeto de estudio, las investigaciones se preocuparon no sólo por el análisis de la movilización pragmática de recursos para lograr fines. Toda una vertiente de pensamiento, desarrollado sobre todo en Europa y América Latina, puso atención en el campo de la construcción de identidad que surge a partir de las luchas reivindicativas de grupos específicos.

Esta duda la abordan autores como Geoffrey Pleyers, quien en su obra *Movimientos sociales en el siglo XXI* se pregunta si los movimientos sociales son productores de los cambios sociales (Pleyers, 2018), para lo cual los defiende desde la tesis toureana como productores identitarios, que en el espacio de lucha resultan polos de transformación no solamente procedimental sino cultural. Sin embargo, el autor resalta la importancia de superar ciertos factores que debilitan esta mirada teórica como no limitar el estudio de los movimientos a sus impactos en la política institucional, ya que a menudo tienen impactos culturales de largo alcance y que estos no se resumen a la protesta y la oposición. Por otro lado, pide matizar la agencia de los movimientos integrando los mecanismos de reproducción de la sociedad y ampliar el abanico de los actores considerados bajo el término de "movimientos sociales".

A partir de finales de 1980 y por motivo de las crecientes instituciones internacionales (como Greenpeace y Earth First!) y de la formación de episodios locales como la defensa de Laguna Verde contra la construcción de una planta nuclear en Veracruz, o la formación del Grupo de los Cien en México, se comenzó a abrir espacio para el estudio de las movilizaciones ambientalistas en nuestro país como muestran las investigaciones de Patricia Gerez Fernández (1991), quien narra el inicio de los movimientos sociales ambientalistas desde sus acciones, sus motivaciones y sus incipientes organizaciones. Otras investigaciones interesantes son las de Mario Alberto Velázquez, quien pone a discusión el recorrido histórico de los movimientos ambientales mexicanos en el siglo XX, dando especial énfasis en "los recursos con los cuales los grupos realizan sus protestas y la manera en que los gobiernos mexicanos han respondido a estas movilizaciones" (Velázquez García, 2012: 117).

Los movimientos sociales que ponían al centro esta relación ecológica (es decir, el estudio de la relación que los seres vivos mantienen con su entorno, en sus dimensiones política, biológica, económica y social) fueron observados también desde el lente de la sociedad civil organizada. A este respecto, el trabajo de Ilan Bizberg señala que:

> En las últimas dos décadas ha surgido con vigor otro tipo de organización social que no representa a un grupo, sector o intereses específicos de la sociedad, sino que se aboca al trabajo social y político en muy diversos ámbitos

> […] las organizaciones de la sociedad civil (OSC) son formas de acción sobre la sociedad que no generan ni una identidad ni un proyecto de acción alternativo, sino que responden a necesidades de diversos grupos sociales (Bizberg y Zapata, 2012: 81).

A contramano de estas posiciones teóricas, dentro de la reflexión sobre el Estado y su capacidad de respuesta ante las contestaciones desde diversas acciones colectivas, se abrió la puerta para la actual discusión sobre conceptos como *gobernanza*, *gobernabilidad* y *participación ciudadana*. La primera entendida como "los procesos de gobierno, instituciones, procedimientos y prácticas mediante los que se deciden y regulan los asuntos que atañen al conjunto de la sociedad" (ACNUDH, s/f), la segunda definida como "la creación y la consolidación de la capacidad de gobernar" (Serna de la Garza, 2010) y la tercera como "toda forma de acción colectiva que tiene por interlocutor a los Estados y que intenta —con éxito o no— influir sobre las decisiones de la agenda pública" (ALOP, 2005).

Así pues, este rápido recorrido conceptual nos permite observar los lindes de la frontera analítica que comparten los estudios sobre los movimientos sociales y gobernanza, pero donde la observación se vuelve crítica ante la disputa, cada vez menos velada, de recursos estratégicos (como el agua o el territorio) y donde ambas posturas parecen encontrarse en un clivaje insalvable que constituye, primero, una confrontación epistémica (sobre cómo se comprende el problema); segundo, una confrontación ontológica (sobre la naturaleza del problema), y tercero, una confrontación política: el *enju* (Touraine, 2006: 225) sobre las relaciones de poder que esto supone.

El agua, como recurso en disputa que articula una serie de demandas que se transforman en acciones colectivas, ha tenido un pronunciado crecimiento en los últimos 20 años, poniendo la cuestión en el centro de debate nacional e internacional.

Por ejemplo, en 2021 se registraron más de 300 conflictos por el agua en Brasil (Frabes, 2022); en Bolivia, la Guerra del Agua fue una serie de protestas en Cochabamba en el 2000, tras la privatización del agua potable. En México, durante la década de 1990, se registró el movimiento de los Pueblos Nahuas del Alto Balsas (PNAB), en el estado de Guerrero y el movimiento de los habitantes de Tepoztlán, en Morelos (Ibarra, 2019) y en Jalisco tuvo notoriedad nacional el caso de la movilización social suscitada a raíz del

intento de construcción de la presa El Zapotillo, que pretendía inundar a las poblaciones de Temacapulín, Acasico y Palmarejo.

Las disputas y movilizaciones han crecido en su variedad, composición, convocatoria y encono, ante lo cual también han reclamado una mayor documentación y análisis por parte de los investigadores que han ensanchado su área de estudio.

Justo en esta tensión entre problemas sentidos y vividos, crisis de recursos naturales, comunidades afectadas, intereses económicos, bloques políticos y respuestas institucionales, surgen nuevas preguntas de investigación que tiene que ver no sólo sobre el logro pragmático de los movimientos ecologistas, sino sobre las tensiones estructurales que su aparición supone.

PROBLEMA

La aparición de los movimientos de disputa sobre el agua en la ciudad de Guadalajara ha avanzado de forma diversa sobre la demanda de acceso al recurso, acceso a la justicia frente al despojo y el deterioro de los lugares que habitan. Algunos de estos se han posicionado sólo en la acción "en calle", mientras que otros han avanzado hasta el ámbito legal-contencioso, presionando a las instituciones a cumplir lo que las leyes les mandatan; pero sobre todo poniendo en entredicho los espacios de ciudadanía, participación y gobernanza que les impiden hacer que sus reclamos se transformen en condiciones dignas de vida.

Ante estos cuestionamientos, en diferentes niveles y desde distintos espacios, las respuestas institucionalizadas no se han hecho esperar y han generado procesos, desde la comunidad internacional y otros mecanismos institucionalizados propios, para canalizar estas demandas dentro de los lindes de resolución más bien procedimental.

El desborde de los temas y demandas que rebasan al sistema de representación y de actuación estatal, como medio para captar aquellas demandas populares, posibilita su transformación en acciones contestatarias. Es justo en este territorio abierto donde los diferentes discursos se encuentran o donde hacen explícita la disociación del nivel desde el que discuten el problema: como procedimiento de atención a problemas urbanos, como disputa dentro de los lindes de las relaciones de poder o como problemas en los mecanismos de deliberación pública.

Todo esto implica un problema óntico, es decir sobre la naturaleza del objeto mismo. En este caso tiene que ver con posicionar y difundir la naturaleza de la problemática social alrededor de la gestión, acceso y uso del agua en la zona metropolitana de Guadalajara.

En este documento se pretende indagar sobre las diferentes posturas que cada actor construye a partir de su posición política y como ellas revelan este clivaje óntico.

PREGUNTA

¿Cómo se construyen los discursos y posturas alrededor del agua como problema público dentro de los movimientos sociales, las instituciones y las organizaciones de la sociedad civil que intervienen en la zona metropolitana de Guadalajara?

METODOLOGÍA

La tensión que se manifiesta en las líneas anteriores se puede verificar a través de las acciones y actividades que cada actor de esta trama de lucha realiza por constituirse como el canal de sentido legítimo. Es así como observamos a los movimientos sociales construyendo un discurso desde el despojo y la denuncia, de la ponderación de intereses económicos individuales sobre el bien común, al Estado generando espacios más bien burocráticos de atención "técnica" de los problemas y a las instancias internacionales que lo observan como problemas en el campo de la comunicación efectiva entre las partes involucradas.

Así pues, esta investigación distribuye el lente analítico en tres espacios de construcción de sentido: movimientos sociales, instituciones y sociedad civil organizada, con la intensión de rescatar aquellos discursos que impulsan.

En un segundo momento, este texto busca escudriñar, a través de estos tres discursos, sobre los puntos de inflexión donde se contraponen y disputan el campo semántico de la problemática del agua, de aquí surgen las categorías de análisis que se prueban en este documento. Para ello se desarrolla el esquema toureano de observación sobre movimientos sociales que se resume de la siguiente manera:

- Identidad: Hace referencia a la autodefinición de la unidad social, de lo que es, en nombre de quién habla.

- Oposición: Hace referencia al principal enemigo o atenta contra el cumplimiento del objetivo dado por cierta unidad social. Se puede identificar de forma implícita o explicita.
- Totalidad: Supone la expresión del tipo de orden social, u organización social deseado en el horizonte histórico de su acción que lleva a cabo.

Bajo este lente de observación, la organización social no se concibe solamente sujeta a leyes, ya sean del beneficio o de la razón, sino que es un proceso dinámico, por el cual la organización misma es el resultado de la tensión entre las partes intervinientes por controlar o asegurar el control de la historicidad, en otras palabras: es la conducta colectiva organizada de un actor (no como persona, sino como sujeto histórico) luchando contra un adversario para obtener el control de la dirección de la comunidad, (Touraine, 2006: 225).

Lo que se pretende con este sistema de observación es construir argumentos para comprender los espacios discursivos de disputa, así como aquellos disociados entre sí, lo cual nos permitirá reflexionar sobre el nudo procedimental y de acción en el cual está inmerso el problema y las posibilidades de resoluciones del conflicto.

En un tercer momento, este texto pretende hacer un análisis comparativo de esta tención, para generar síntesis de los puntos de choque y los espacios de búsqueda de resolución.

MOVIMIENTOS SOCIALES DEL AGUA EN GUADALAJARA

Los movimientos sociales deben cumplir con una serie de características para distinguirlos de otras formas de acción colectiva como pueden ser organizaciones civiles, colectivos, partidos políticos, entre otros.

Para ello, en esta investigación se fijan cinco puntos básicos para definir lo que es un movimiento social:

1. Son formas de acción colectiva no institucionalizada.
2. Formas de acción colectiva con prácticas disruptivas. Más allá del espectro aceptable de variaciones de un sistema dado (jurídico, político, etcétera).
3. Sentimiento de agravio que lleva a la confrontación (lo político).
4. Construcción de identidad y solidaridad frente a lo otro.

5. Heterogéneo en la composición de sujetos que la conforman (no se delimitan exclusivamente en la división en clases sociales).

Por ende, un movimiento social no será aquella acción colectiva que forma parte de instituciones públicas o privadas, que se enmarcan dentro de procesos o campañas electorales, más bien las irrumpen. No basan su constitución en ejércitos o milicias y no se limitan a reclamos sobre falta de bienes o servicios, sino que cuestionan al sistema mismo.

Dado este marco de referencia, ubicamos al menos tres expresiones de esto: a la Unión de Pueblos y Organizaciones de Jalisco por el Agua, la Salud y el Territorio (UPOJAST); Comité Salvemos Temacapulín, Acasico y Palmarejo, y a la Asamblea de Pueblos en Resistencia de la Cuenca Chapala-Santiago.

Es cierto que cada uno de estos movimientos tiene diversos grados de interlocución con actores institucionalizados, y también una serie de acciones y actividades formales y no formales que van desde la marcha hasta el litigio estratégico. Sin embargo, logran la suficiente consistencia frente a los cinco puntos antes reseñados que nos permiten asumirlos como movilizaciones de corte social en algún momento de su organización.

A continuación, trabajaremos sobre el análisis de cada uno respecto a las categorías de análisis seleccionadas: identidad, oposición y universalidad.

1. Unión de Pueblos y Organizaciones de Jalisco por el Agua, la Salud y el Territorio (UPOJAST)

En 2018, en Mezcala, Jalisco, se realizó el Primer Encuentro de Pueblos de Jalisco por el Agua, el Territorio y la Vida, que aglutinó a colectivos, organizaciones de la sociedad civil local, ciudadanos, investigadores de diversas universidades locales y sindicatos. En dicho encuentro se observó la necesidad de organizarse a través de un mecanismo de articulación que dio como resultado la Unión de Pueblos y Organizaciones de Jalisco por el Agua, la Salud y el Territorio (UPOJAST). El objetivo manifestado por dicha unión se divide en tres acciones:

> Denunciar la situación del agua en el estado de Jalisco y exigir al Estado y a las empresas soluciones integrales que atiendan y transformen las causas estructurales que las originan.

> Recuperar y fortalecer el control social del agua desde los pueblos, los barrios y la gente del campo y la ciudad, a través del impulso de alternativas de gestión integral del agua y diversos proyectos de vida.
>
> Construir un modelo de gestión integral del agua que respete los derechos humanos, la participación ciudadana y la naturaleza (IMDEC, 2024).

Se definen a sí mismos como la unión de colectivos y organizaciones, donde también participa la comunidad académica de varias universidades jalisciense. Las acciones que han realizado versan sobre: análisis de candidatos a gobernador, senadores y diputados, sobre agenda del agua en las campañas, y proyectos de gobierno durante las campañas de 2024 en la entidad; también han organizado eventos como el Tercer Encuentro por el Agua, la Salud y el Territorio en Cajititlán, Jalisco; las Caravanas por el Agua, la Salud y el Territorio, así como recorridos por cuencas en el campo y la ciudad; el Foro sobre Contaminación Ambiental, Salud Pública, Derecho al Agua y a la Salud; y el Encuentro de Alternativas para una Gestión Integral del Agua y Proyectos de Vida.

Han tenido un fuerte impulso sobre todo en las coyunturas electorales, donde no forman parte del repertorio de propuestas electivas, sino como observadores críticos del proceso, haciendo análisis independientes sobre la calidad de las propuestas de los candidatos durante las elecciones de 2018, las intermedias de 2021 y las elecciones de 2024. En ello han caracterizado a las propuestas de los candidatos como personajes "Reprobados para gobernar en el ámbito socioambiental" (Labsca, 2021). Explícitamente, esta organización no nombra a un adversario conciso, pero sí permite observar a los candidatos como sujetos de escrutinio negativo.

Por otro lado, dentro de sus pronunciamientos resalta el "llamado urgente a [...] la RESTAURACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS" y señalan que [...], quienes integramos la UPOJAST todos los días trabajamos en ello y hoy les convocamos a seguir organizándonos, a participar y a construir una AGENDA SOCIAL PARA ENFRENTAR LA EMERGENCIA CLIMÁTICA, desde las comunidades y los barrios, en el campo y la ciudad (IMDEC, 2021).[1]

[1] Para revisión del pronunciamiento íntegro, véase: http://www.imdec.net/pronunciamiento-upojast-dia-mundial-del-medio-ambiente2021/

En ese sentido, el horizonte de acción y la totalidad —es decir, la manifestación de su discurso— parte de un escenario de emergencia climática, donde las instituciones son actores principales dada su posición como tomadores de decisiones de lo público. En el marco de lo anterior se distingue la necesidad de alcanzar esta restauración de los ecosistemas mediante una serie de acciones que van desde la mitigación de los efectos negativos de la emergencia climática, a través de la erradicación de los megaproyectos en sus territorios (presas, acueductos, gasoductos, parques industriales, desarrollos inmobiliarios, entre otros), hasta las que se inclinan por la adaptación y restitución de los daños como la "demanda de atender los problemas de salud pública por contaminación ambiental (prevención, atención y/o reparación de daños para personas enfermas por contaminación ambiental)".

2. Comité Salvemos Temacapulín, Acasico y Palmarejo

A partir de 2008 y tras la proyección de la presa El Zapotillo en Jalisco, los vecinos de las poblaciones de Temacapulín, Acasico y Palmarejo, se organizaron para resistir ante la inminente inundación de sus viviendas, de ahí echaron mano de alianzas con abogados, académicos y miembros de la sociedad civil organizada, con los que salieron a las calles de sus localidades y llegaron hasta el espacio público de la capital jalisciense denunciando que la obra constructiva de la presa El Zapotillo inundaría los lugares donde habitan y donde quieren vivir.

Durante más de una década llevaron a cabo procesos legales para detener este proyecto, así como manifestaciones y reuniones con actores políticos estratégicos para lograr salvar de la inundación a sus pueblos.

Fue en 2021 cuando se logró un acuerdo con el gobierno federal para garantizar la salvaguarda de estas poblaciones y la redefinición del proyecto hidráulico.

> A 17 años del nacimiento del Comité Salvemos Temacapulín, Acasico y Palmarejo en el marco del V Encuentro del MAPDER (Movimiento Mexicano de Afectados por Presas y en Defensa de los Ríos) [...] A 14 años de la Toma de la Presa El Zapotillo, reiteramos que la lucha por los territorios la encabezamos las propias comunidades.
>
> A cinco años de la firma del Plan de Justicia para la Reparación Integral de los Daños de los pueblos campesinos de Temacapulín, Acasico y Palmarejo en

> Jalisco, con el Gobierno Federal, donde se logró finalmente, que se garantice la no inundación de los tres poblados (Otros Mundos, 2025).[2]

El Plan fue histórico pues no sólo supuso una victoria política o jurídica, sino un hito en la lucha por la vida digna de las personas sobre los megaproyectos diseñados desde las capitales estatales.

Durante el mes de agosto de 2024, mientras se llevaba a cabo un evento protocolar a propósito del Plan de Justicia para los Pueblos de Temacapulín, Acasico y Palmarejo, los pobladores de dichos lugares abuchearon al entonces gobernador de la entidad, pues reconocían en esta figura al adversario, así como a su antecesor Aristóteles Sandoval, quien durante su campaña electoral se comprometió a no inundar a estas poblaciones, pero al final de su mandato se retractó, así como a otros exfuncionarios, según se registra en el evento:

> Mi agrado hubiera sido que hubieran traído a José Luis Luege Tamargo (exdirector de la Conagua), que fue el que nos hizo sufrir. César Coll Carabias (exdirector de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco). A esos los quisiera ver aquí. Los que se van a disculpar, ellos o tuvieron la culpa. [Participación de Don Poncho en el evento] (Labsca, 2024).

Hasta antes de 2018, el gobierno federal figuraba como un actor más en este enclave de adversarios de las poblaciones; sin embargo, a partir de los acuerdos conseguidos con el poder ejecutivo, su figura se tornó en facilitador del acuerdo.

En cuanto al horizonte de expectativa resalta la aspiración a "vivir en paz", como la nota de Marck Hernández señala en entrevista a la señora María Ibarra: "Vivir en paz ya de tanta lucha. Íbamos a las marchas, al Congreso, para allá, para acá, a otros. Esperemos ya vivirlo en paz. Toda la vida he vivido aquí y 18 años de lucha" (Hernández, 2024).

Para el caso de este movimiento, la lucha es contra los gobiernos que permiten una serie de proyectos hidráulicos que afectan el lugar de vivienda

[2] Para revisión de la convocatoria íntegra, véase: https://otrosmundoschiapas.org/convocatoria-encuentro-por-la-soberania-de-los-pueblos-agua-tierra-y-vidaen-temacapulin-acasico-y-palmarejo-jalisco-del-12-al-16-de-marzo-del-202

de las personas, y es justamente la necesidad de confrontarlos y vencerles en el terreno de lo jurídico y lo político como el espacio de disputa, de cuya síntesis se espera lograr vivir en paz.

En marzo de 2025, a pesar de la victoria obtenida en meses pasados, el movimiento convocó a una jornada de dos días para revisar "qué sigue", qué acciones se deberían tomar para reconciliar a las personas de las comunidades y para mantener su cohesión como comunidad, pero sobre todo como espacio de resistencia y contestación.

3. Asamblea de Pueblos en Resistencia de la Cuenca Chapala-Santiago

Al menos desde 2020, la Asamblea de Pueblos en Resistencia de la Cuenca Chapala-Santiago desplegó una serie de videos y materiales de división digital para mostrar las afectaciones de la contaminación de la cuenca en cuestión para las personas que habitan en las diferentes poblaciones que la bordean, como señala la siguiente cita, hay un sentimiento generalizado de agravio:

> El Salto es quizá el más claro ejemplo de lo que representa una zona de sacrificio en aras del crecimiento urbano-industrial. Las ganancias de unos pocos empresarios las hemos auspiciado nosotros, la gente del río, con la devastación de nuestro territorio, con la degradación de nuestra salud y con la vida de nuestros seres que nos han sido arrebatados por una muerte no elegida. Las descargas del corredor industrial de El Salto, las descargas domésticas de la cuenca de El Ahogado, los escurrimientos de pesticidas y la basura de buena parte del área metropolitana de Guadalajara que llega al vertedero Los Laureles, convergen en nuestro territorio para hacernos la guerra, para envenenarnos (Labcsa, 2020).

La asamblea está conformada por las personas pobladoras de las comunidades aledañas a la Cuenca Chapala-Santiago, y se definen como aquellos que reciben y sufren las consecuencias de la devastación industrial, que en este tipo de acciones colectivas buscan frenar el deterioro de sus espacios vitales.

La cita anterior revela también un adversario, las empresas que descargan residuos tóxicos en el agua, envenenando a los que habitan en sus cercanías, llevándolos a un escenario de "muerte no elegida". En ese sentido, todas esas afrentas son una declaración de guerra no sólo sobre el territorio sino sobre la afectación a dichos territorios.

La totalidad acá se representa como una batalla que versa entre la vida y la muerte, donde hay pobladores que ven en riesgo la vida misma por las empresas que encuentran ganancias económicas en la devastación de estos recursos.

En este caso hay un doble filo entre el adversario y el enemigo, pues si bien la batalla se libra en el ámbito legal y político, el riesgo se manifiesta en la vida misma, pues las acciones de algunos de los bandos en disputa ponen en riesgo la supervivencia del otro.

Hay 117 acciones que esta organización propone para atender la situación a través de la Estrategia de Implementación del Plan de Acción de la Cuenca Lerma-Chapala 2024-2034,[3] de donde se destaca la acción estatal para hacer valer la ley y mantener condiciones de vida digna para las personas, así como condiciones infraestructurales, de saneamiento, y resiliencia para los territorios afectados, divididos por nivel de responsabilidad (federal, estatal y local), por actores intervinientes y temporalidades de acción.

A través de diversos medios, la lucha se ha hecho resonar en redes sociales y en el espacio público, una de las acciones que ha cobrado más resonancia ha sido el llamado *Tour del Horror*, en el cual los miembros del colectivo *Un salto de vida* organizan recorridos para la ciudadanía por los lugares y zonas afectadas por la contaminación del río Santiago a la altura del municipio de El Salto.

RESPUESTAS DESDE LA SOCIEDAD CIVIL ORGANIZADA

La sociedad civil organizada para ser definida como tal, dentro de esta investigación, debe contar con las siguientes características:

1. Son organizaciones estructuradas y (en algunos casos) fundadas legalmente.
2. Localizadas fuera del aparato formal del Estado.
3. Que no se destinan a distribuir lucros entre sus miembros.
4. Gozan de autonomía en su administración.
5. Comprometiendo a individuos en un significativo esfuerzo voluntario.

[3] Véase el sitio del Instituto Ambiental Corazón de la Tierra en: https://corazondelatierra.org/gobernanza-de-cuenca/#

Las tres organizaciones que a continuación se presentan fueron seleccionadas por el contraste que suponen tanto en sus objetivos, alcances, interlocución y actores involucrados. Luego entonces, busca poner de manifiesto la diversidad y el contraste de estos actores y su variedad de posturas frente a la problemática del agua en la zona metropolitana de Guadalajara.

• Fridays For Future Guadalajara

En 2018 la joven activista sueca Greta Thunberg fue el rostro de una serie de movilizaciones y huelgas que se extendieron por Europa, tenido resonancia en varias partes del mundo. Según su sitio web:

> FFF es un movimiento global de huelga climática liderado y organizado por jóvenes que comenzó en agosto de 2018, cuando Greta Thunberg, de 15 años, inició una huelga escolar por el clima. Durante las tres semanas previas a las elecciones suecas, se sentó frente al Parlamento sueco todos los días de clase, exigiendo acciones urgentes para abordar la crisis climática (FFF, 2025).[4]

Esta convocatoria global tuvo resonancia en la ciudad de Guadalajara donde, al menos desde 2022, un grupo de personas, identificados como estudiantes de universidades locales, han realizado algunas manifestaciones en las inmediaciones del Congreso de Jalisco, para exigir una legislación socioambiental más responsable o generar mandatos que contribuyan a proteger los recursos naturales de la entidad. Dicha agrupación es conocida en Guadalajara como Viernes para el Futuro y busca lograr su objetivo a través de manifestaciones en lugares públicos que presionen específicamente a los legisladores para impulsar iniciativas desde el ámbito medioambiental.

Es una organización sin fines de lucro, donde tampoco se identifica su imbricación con otras organizaciones sociales, personas afectadas directamente por la contaminación del agua en Guadalajara o con movimientos sociales de mayor amplitud. Más bien, se observa un emparejamiento a las agendas ya existentes, sin liderarlas sino adhiriéndose, como es el caso de la agenda hidráulica. El espacio más reconocible de acción propia fue la mesa

[4] Para una consulta pormenorizada de FFF, véase: https://fridaysforfuture-org.translate.goog/what-we-do/who-we-are/?_x_tr_sl=en&_x_tr_tl=es&_x_tr_hl=es&_x_tr_pto=tc.

de diálogo, con ponentes, dentro del Congreso de Jalisco, a través de la intervención de la legisladora Mara Robles.

Sobre la construcción de un adversario, plantean y ponen sobre la mesa una serie de acontecimientos como el derrame de petróleo en el Golfo de México, donde se responsabiliza a la empresa Pemex por el desastre ecológico, o el cuestionamiento de protección ambiental en la construcción del Tren maya. Sin embargo, sus redes sociales y posicionamientos no dejan ver la construcción de una problemática local específica ni de un adversario materializado en sujetos o actores políticos específicos, más bien se suma a las agendas de movilizaciones como las del colectivo Un salto de Vida.

Las acciones de despliegue versan íntegramente sobre manifestaciones públicas o "rodadas" en diversas partes de la ciudad, y no hay indicios de acciones de incidencia dentro de las políticas públicas o litigio estratégico.

• C40 Cities

Se define como "una red global de casi 100 alcaldes de las principales ciudades del mundo que están unidos en acción para enfrentar la crisis climática" (C40) impulsado desde el Ministerio de Asuntos Exteriores, de la Commonwealth y de Desarrollo del Reino Unido, donde la construcción de un problema público sobre los recursos versa de la siguiente manera:

> El cambio climático es injusto. Es creado por unos pocos y golpeará a muchos más duro y fuerte.
>
> Alcaldes firmando el C40 Compromiso de equidad se compromete a aumentar la acción en:
> - Desarrollo liderado por la comunidad.
> - Proyectos inclusivos de acción climática e infraestructura que logren importantes beneficios ambientales, sanitarios, sociales y económicos, especialmente en comunidades vulnerables y de bajos ingresos.
> - Brindar una acción climática audaz que beneficie a todos los residentes de manera equitativa (C40).[5]

[5] Para revisar el texto íntegro, véase: C40, "Compromiso de equidad", en: https://www.c40.org/es/accelerators/equity-pledge/.

Su narrativa reconoce que el problema del cambio climático es un problema que tiene que ver con la desigualdad, pues son las personas más pobres y en peores condiciones las que sufren agudamente los efectos negativos de todo ello. Entre sus cifras reconoce el número de personas que sufren por la escasez de agua.

No obstante, su propuesta de acciones observa una postura que tiene que ver más con la resiliencia de las comunidades ante el cambio climático que con la mitigación de este, lo cual se pone de manifiesto en sus propuestas:

- Establecer sistemas de alerta temprana en todas las zonas de bajos ingresos donde las comunidades enfrentan un alto riesgo de inundaciones y sequías.
- Desarrollar respuestas de emergencia para proteger a todas las personas durante eventos críticos con acciones como garantizar refugios seguros y accesibles y la provisión de necesidades básicas.
- Implementar superficies frescas y ampliar la cobertura arbórea urbana para combatir el calor urbano.
- Mejorar la gestión de las cuencas fluviales e implementar sistemas de drenaje urbano sostenibles para proteger contra las inundaciones.
- Prepararse para el aumento del nivel del mar y las tormentas costeras con barreras artificiales y naturales.
- Mejorar la eficiencia del sistema de agua, el tratamiento del agua y el reciclaje/reutilización para garantizar la seguridad del agua.

El gobierno municipal de Guadalajara se ha comprometido con la agenda de C40. En ese sentido, y a diferencia de lo antes expresado, el Estado no aparece como adversario, y no es identificable esta figura; en lugar de ello, se constituye un espacio, una situación adversa ante la cual aparece la necesidad de preparar a las comunidades, sobre todo a las más vulnerables.

En ese sentido, C40 se posiciona más como un gestor de condiciones para el diálogo entre ciudadanos y autoridades locales, que como una parte involucrada en el conflicto. C40 funge como un asesor externo del gobierno municipal de Guadalajara y un capacitador en temas ecológicos.

• IMDEC

El Instituto Mexicano para el Desarrollo Comunitario opera desde la década de 1960, y goza de una amplia legitimidad entre otras organizaciones socia-

les, colectivos y ciudadanía involucrada en las problemáticas sociales desencadenadas del medio ambiente, desigualdad y despojo. Se define como:

> [...] una organización de la sociedad civil mexicana independiente y autónoma, fundada en Guadalajara, Jalisco, México, en 1963, cuyo objetivo primordial es aportar desde el marco de la Educación y la Comunicación Popular a la defensa del territorio y los bienes comunes, a la refundación de la Democracia y a la vigencia plena de los Derechos Humanos en su integralidad.
>
> El IMDEC es una organización histórica de Educación y Comunicación Popular con una visión crítica y ética de la realidad, que se involucra en los procesos, junto con otros actores, iniciativas y redes. Como actor sociopolítico participamos en la escena pública con análisis, denuncia y propuesta en torno a los problemas y los cambios que urgen en nuestra sociedad.

A lo largo de los años, IMDEC ha acompañado las demandas de diversas comunidades y ha fungido como "caja de resonancia" de sus acciones y proyectos. De hecho, varios de los movimientos relatados en la primera parte de este momento del texto han trabajado de la mano con este instituto. Parten desde el marco epistemológico de la justicia social a través de la educación. De hecho, es una organización que cuenta con una oferta de formación abierta a la ciudadanía.

Las acciones que desde este instituto se realizan son variadas, cuentan con un equipo de comunicación y un área de acción para la defensa del territorio a través del cual buscan fortalecer las capacidades "político-organizativas" de aquellas organizaciones y colectivos que se encuentran en la cuenca El Ahogado, el río Santiago en el Área Metropolitana de Guadalajara.

De entre las campañas que han desplegado se encuentran:

- Campaña "El SIAPA que queremos".
- Talleres sobre "cosecha de agua".
- Conferencias de prensa: la situación del agua en Jalisco y pronunciamiento por el Día Mundial del Agua: "Políticas hídricas en Jalisco: realidad y simulación internacional".

En esta organización podemos observar que es la única, de las aquí descritas, que se constituyen como un puente de formación para las organizaciones y fungir como un intermediario para la interlocución con las instituciones

públicas, aunque reconoce a la acción u omisión institucional como un tramo de responsabilidad sobre el despojo y deterioro de territorios como la cuenca del río Santiago.

RESPUESTAS DESDE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS

El Estado es la instancia legítima para el ejercicio de acciones para el bien común. Para lograrlo se constituye por diversas instituciones que cuentan con mandatos emanados de un marco legal específico. Así pues, ante las problemáticas sociales, es el Estado el obligado a dar una respuesta que favorezca a las condiciones de la ciudadanía.

La respuesta institucional tiende a ir varios pasos atrás de las problemáticas sociales y de las acciones colectivas que lo demandan. El caso del agua en la zona metropolitana de Guadalajara no es diferente, pues en 2019 se instituyó la Secretaría de Gestión Integral del Agua, que tiene que ver con la promesa de saneamiento del río Santiago que desde el ejecutivo estatal se lanzó a partir de 2018.

Luego entonces, esto derivó en el establecimiento de objetivos en este rubro dentro del Plan Estatal de Gobierno que a continuación se describen.

• Plan estatal

El Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo 2018-2024, con visión 2030, actualizado en 2022,[6] dispone de un eje sobre el "desarrollo sostenible del territorio", que cuenta con ocho apartados de los que destaca el 4.2 Gestión integral del agua. En este se manifiesta el objetivo de:

> Garantizar el derecho humano al agua y al saneamiento, a través de la gestión integral del recurso hídrico con visión de cuenca, que asegure un aprovechamiento sustentable y equitativo del agua superficial y subterránea, y permita la conservación de la biodiversidad y los procesos ecosistémicos (PEGD, 2022: 176).

La narrativa reconoce que existe un alto grado contaminación del agua y que las acciones de saneamiento no han sido suficientes, también indica que hay un acceso desigual a este bien y que es necesario combatirlo.

[6] El eje 4. Desarrollo Sostenible del Territorio comprende las páginas 167 a 214 de este plan, el cual puede ser consultado en: https://plan.jalisco.gob.mx/wp-content/uploads/2022/08/Plan-Estatal-de-Desarrollo-2a-Edicion-V0-5-02.pdf

En ese sentido, el adversario también aparece impersonalizado, no se trata de una serie de sujetos con capacidad de agencia; pareciera, más bien, una situación dada por sí misma. Dentro de las cinco problemáticas que este rubro toca no aparece ningún sujeto responsable, sino situaciones específicas.

Los resultados esperados, según este plan versan sobre:

- Modernización tecnológica y las ampliaciones necesarias.
- Adecuada cobertura de los servicios de agua a la población por contar con la infraestructura necesaria.
- Disponibilidad y abastecimiento continuo de las fuentes de suministro de agua.
- Responsabilidad ambiental de todas las partes que utilizamos el agua y sistemas de tratamiento operados adecuadamente con el mínimo impacto ecológico.
- Acceso equitativo al agua, con base en una normatividad adecuada, campañas de cultura del agua e infraestructura hídrica necesaria que disminuya los riesgos de los factores naturales y geográficos.
- Uso eficiente del recurso hídrico en las actividades de uso doméstico, industrial y agrícola (PEGD, 2022: 178).

Dentro del plan no se contempla la interlocución con los demás actores involucrados como colectivos y acciones colectivas, ni con otras organizaciones de la sociedad civil, las soluciones se basan en el trabajo infraestructural y tampoco disponen de una serie de estrategias que permitan observar los procesos a través de los cuales se alcanzarán estos resultados.

Secretaría de Gestión Integral del Agua

Como ya se señalaba algunas líneas antes, esta secretaría surge de una serie de promesas de campaña y que atendían a las demandas de las comunidades que colindan con el río Santiago y aquellas colonias de la zona metropolitana que tienen escaso acceso al agua. Según su sitio de internet, la atribución de este órgano consiste en

> […] planear, gestionar, regular, validar, supervisar, construir y coordinar los servicios de agua potable, alcantarillado, saneamiento y reúso del vital líquido

por medio de los Organismos Públicos Descentralizados en materia hídrica CEA y SIAPA, de los cuales la SGIA funge como órgano rector y operador (SGIA).

En marzo de 2025, se anunció el interés de esta secretaría por alinearse a la agenda sobre agua que marca el Banco Mundial, donde se establecieron como prioridades el fortalecimiento de los órganos administradores del agua en la entidad, la modernización de la infraestructura, la protección de cuencas y la restauración integral del río Santiago (Semanario Laguna, 2025). No obstante, no se señala cómo se logrará esto, ni la responsabilidad de los actores involucrados en la situación actual de las fuentes de agua en la entidad, como pueden ser poblaciones, empresas, organizaciones y ciudadanía.

LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA

Según su sitio web, la Comisión es "[…] un Organismo Paraestatal encargado de gestionar y administrar los recursos hídricos del estado de Jalisco, con la finalidad de contribuir a garantizar, de forma integral, a la población el acceso al derecho humano al agua" (CEA, 2019).

La Comisión señaló contar para 2025 con un Programa Estatal Hídrico donde, a diferencia del Plan Estatal, se comprometieron estrategias de acción "soluciones" (*Quadratín Jalisco*, 2025) e indicadores, así como mecanismos de participación ciudadana para su construcción, que a la fecha de la escritura de este documento no han sucedido.

ENTRE MOVILIZACIÓN SOCIAL, ACCIÓN COLECTIVA E INTENTOS DE GOBERNANZA

Como se señala en la primera parte de este documento, en este apartado se pretende contrastar las tres posturas antes descritas para construir un espacio de síntesis sobre la problemática pública que se construye desde diversos espacios.

• Movilización social

Las acciones colectivas descritas sí reconocen un escenario adverso, un agravio y a un adversario difuso y colectivo pero existente, el cual se establece entre los representantes de intereses particulares y empresariales con la anuencia o participación de los representantes de las instituciones públicas.

En su discurso se establece la búsqueda de una vida digna, "tranquila" para las comunidades que se ven afectadas de manera directa por los contaminantes vertidos en las aguas o por la escasez del recurso.

Resalta que la lucha se profundiza, pues no se trata solamente de la dotación de una serie de servicios hidráulicos, sino de la salvaguarda de la integridad. Como los propios movimientos lo definen, es una lucha "por el agua, la vida y la defensa de los territorios frente a megaproyectos" (Congreso de Jalisco 2025).

• Organizaciones de la sociedad civil

Las organizaciones sociales reconocen, en primer lugar, la apremiante necesidad de atender el tema del abasto, la calidad y el saneamiento de los cuerpos acuíferos de la zona metropolitana. También reconocen que por debajo de esta problemática subyace un desequilibrio social que visibiliza las dinámicas de desigualdad en las que está inmersa la problemática.

Los movimientos sociales muestran una gran variación en cuanto a sus objetos y formas de atender la situación. Están aquellos que se posicionan como meros interlocutores entre las partes intervinientes; aquellos que se manifiestan en las calles como método de presión para lograr interlocución con las personas tomadoras de decisiones, y están aquellos que acompañan, contribuyen a la formación y dan difusión a los esfuerzos de movilizaciones sociales emergentes.

• Gobierno

No es posible, a través de su información pública, observar a un adversario ni una identificación particular de este. La totalidad se resume a una ruta pragmática de solución de problemas técnicos referentes al abastecimiento y limpieza del agua, sin discutir ni mencionar los factores que lo provocan o permiten.

Aquí se manifiesta un discurso vacío en la medida en que la meta está dada pero el mecanismo a través del cual lograrlo es velado, así como los actores intervinientes en dicho proceso.

Así pues, sobre la naturaleza del objeto encontramos al menos tres clivajes o puntos oscuros que impiden la interlocución semántica:

• El agua como problema técnico vs. problema vital

Entre la delgadez del discurso gubernamental se distingue al "saneamiento" como un proceso de limpieza que podría entrar en la cartera de servicios

municipales o estatales, como si este se manifestara dentro de una situación que debe ser periódicamente limpiada, mientras que el discurso desde los movimientos sociales liga al saneamiento con la mitigación de los factores que causan la contaminación. En ese sentido, el saneamiento no es un proceso de limpieza, sino una demanda de reparación donde existen sujetos involucrados.

Este es el primer clivaje ontológico donde se observa que el problema se construye desde una perspectiva de "aseo", mientras que la segunda postura apela más a la justicia restaurativa.

• El agua como problema de coordinación vs. problema de poder

Para las organizaciones internacionales, el problema de la gestión del agua tiene que ver con los cortocircuitos comunicacionales que impiden a todas las partes involucradas reunirse a construir soluciones desde lo colectivo.

No obstante, el 1 de marzo de 2024 la Unión de Pueblos y Organizaciones de Jalisco por el Agua, la Salud y el Territorio verificó una reunión con autoridades estatales y federales para discutir diversos temas como la creación de basureros en Tonalá y la gestión del agua. Esta reunión resultó infructuosa para las personas miembros del UPOJAST, pues señalaban que el formato de las mesas les infantilizaba, al proponerles la "formulación" de un problema y construir en conjunto las vías a través de la cuales podrían resolverlo, cuando lo que la Unión ofrecía era una serie de demandas concretas y la apremiante necesidad de ser discutidas entre los afectados y las personas tomadoras de decisiones dentro de las instituciones públicas, cosa que no sucedió.

Este segundo clivaje revela que existe una brecha importante al entender a las problemáticas en condiciones de pedagogía social (cómo deliberar y sobre qué), o como el debate, deliberación y resolución de demandas concretas se transforma en un tema de poder en la medida en que hay una serie de decisiones que deben ser discutidas y tomadas por actores relevantes, pero estas son remitidas a discusiones sobre la didáctica.

• El agua como problema de administración del recurso
vs problema de desigualdad

En marzo de 2022, en un acto llevado a cabo en una escuela pública del Área Metropolitana de Guadalajara, al que asistieron el secretario de Gestión

Integral del Agua, de la Comisión Estatal del Agua y del Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA), se propuso crear la figura de "Guardianes del agua", donde cada joven podía contribuir al cuidado del agua potable desde sus actividades cotidianas.

Esta postura soslaya la necesidad de hacer un análisis y detección profunda sobre los actores políticos y económicos responsables del mayor aporte de la contaminación y desperdicio del agua, y por otro lado carga la responsabilidad del cuidado del mismo en los ciudadanos.

Por otro lado, los movimientos sociales y en buena medida las organizaciones de la sociedad civil reconocen al problema del agua como un tema de desigualdad, donde el acceso y el aprovechamiento de esta se encuentran supeditados a su condición de clase y donde gran cantidad de personas habitan zonas donde las instituciones públicas no han podido garantizar el acceso al recurso para sus vidas cotidianas, mientras que el recurso es acaparado y usado desde otras instancias privadas.

Así pues, la doble agenda que no puede ser conciliada en este apartado tiene que ver con entender el problema del agua como un problema de administración del recurso, donde se constituye como un problema de "todos", mientras que por otro lado se evidencia que es un problema de acceso y derecho al agua.

CONCLUSIÓN: LA TENSIÓN ONTOLÓGICA EN TRIADA: POLÍTICA, ECONOMÍA Y CIUDADANÍA

En noviembre de 2024, el actual gobernador de Jalisco, Pablo Lemus, anunció al nuevo secretario de Gestión Integral del Agua, con un discurso cargado de referencias a la necesidad de saneamiento y acceso equitativo al líquido, lo cual difiere mucho del discurso utilizado por su antecesor, Aristóteles Sandoval, que señalaba:

> Queremos recuperar el lago, recuperar Chapala, para nuestra gente, para el turismo y para hacerlo este bello pueblo mágico (Gobierno de Jalisco, 2017).

Este importante salto discursivo devela la transformación del problema del agua como un asunto público dentro de las instituciones y significa un avance en la visibilidad del problema. Sin embargo, ello no se ha traducido en

políticas públicas que, de manera efectiva, tiendan a mitigar los factores que afectan a las fuentes hídricas de la zona metropolitana de Guadalajara y tampoco ha significado la atención a las demandas de los ciudadanos que se movilizan a este respecto.

Pero esto poco tiene que ver con falta de conocimiento del problema por las diversas partes involucradas, ni con el acceso a pedagogías o espacios de deliberación, sino que se asocia con una serie de posturas que cruzan por las relaciones de poder, entre los que tienen capacidad de decisión pero remiten el problema a un campo técnico, pasando por los habitantes que sufren las consecuencias del acceso desigual a los derechos y que sufren todos los días de escasez y contaminación del recurso y que por ello enarbolan una postura de contestación.

Este texto se preguntó sobre la manera en que se construyen los discursos y posturas alrededor del agua como problema público y finalmente habría que resolver que lo encontrado es un espacio abierto, pero cada vez en mayor tensión ante las condiciones sentidas y vividas por las personas que habitan la zona metropolitana de Guadalajara. La tensión es ontológica en la medida en que cada discurso mantiene intereses sectoriales que se contraponen y se anulan, donde las instituciones estales no fungen como árbitro sino como parte del conflicto.

Es importante precisar que las tensiones ontológicas reflejan siempre tensiones políticas, en la media en que intentan construir o ponderar una forma de comprender la realidad sobre las demás. La postura del que escribe estas líneas se pronuncia por poner los derechos de las personas como un piso común discursivo, pero con la condición apremiante de establecer espacios viables de revisión, investigación, sanción y reparación a corto plazo para las partes involucradas. El discurso no puede quedar revestido en una "situación" adversa que intenta despolitizar el escenario, sino que debe situarse al frente a través de poner luz sobre el actuar de todos los que en esta "situación" intervienen. Sólo a partir de ello será posible imaginar procesos específicos de mitigación, resiliencia y reparación efectivos, donde los clivajes ontológicos pasarán al terreno de los mecanismos y no sobre la naturaleza del problema.

REFERENCIAS

ACNUDH (Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos) (s/f), *Acerca de la buena gobernanza y los derechos humanos.* Consultado el 30 de junio de 2022 en: https://www.ohchr.org/es/good-governance/about-good-governance

ALOP (Asociación Latinoamericana de Organizaciones de Promoción) (2005), *Participación e incidencia política de las OSC en América Latina: Definiciones, recomendaciones y retos*.

Bizberg, Ilán y Francisco Zapata (eds.) (2010), *Los grandes problemas de México: Movimientos sociales*, Ciudad de México, El Colegio de México.

C40 (2023), "C40 lanza el acelerador de ciudades seguras en el agua para hacer frente a las inundaciones y la sequía", 22 de noviembre, en: https://www.c40.org/es/news/c40-cities-launch-water-safe-cities-accelerator/

C40 (s/f), "Compromiso de equidad". Consultado el 20 de marzo de 2025 en: https://www.c40.org/es/accelerators/equity-pledge/

CEA (Comisión Estatal del Agua de Jalisco) (2019), "¿Quiénes somos?" Consultado el 1 de abril de 2025 en: https://www.ceajalisco.gob.mx/contenido/quienes_somos/

Congreso del Estado de Jalisco (2025), Encuentro por la soberanía de los pueblos "Agua, tierra y vida", 12-16 de marzo, en: https://www.congresojal.gob.mx/boletines/encuentro-por-la-soberan-de-los-pueblos-agua-tierra-y-vida

Frabes, Sare (2022), "Muertes por conflicto en el campo aumenta más de 1,000% en 2021", *Avispa Midia*, 20 de abril. Consultado el 4 de abril de 2025 en: https://avispa.org/brasil-muertes-por-conflicto-en-el-campo-aumenta-mas-de-1000 -en-2021/

FFF (Fridays for the Future) (2025), "Quiénes somos", en: https://fridaysforfuture-org.translate.goog/what-we-do/who-we-are/?_x_tr_sl=en&_x_tr_tl=es&_x_tr_hl=es&_x_tr_pto=tc

Gerez Fernández, Patricia (1991), "Movimientos sociales ambientalistas en México: Los nuevos sujetos del desarrollo rural", Cuadernos Desarrollo de Base, núm. 2, 1991, pp. 257-276.

Gobierno de Jalisco (2017), Discurso pronunciado por el gobernador del estado de Jalisco, Aristóteles Sandoval, durante la Celebración del Día Mundial del Agua, 22 de marzo, en: https://www.jalisco.gob.mx/es/prensa/discursos/56020

Gobierno de Jalisco (2022), Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo 2018-2024 con visión 2030. Consultado el 19 de marzo de 2025 en: https://plan.jalisco.gob.mx/wp-content/uploads/2022/08/Plan-Estatal-de-Desarrollo-2a-Edicion-V0-5-02.pdf

Hernández, Marck (2024), "Vivir en paz, esperan habitantes tras conclusión del Zapotillo", *El Informador,* 17 de marzo. Consultado el 20 de marzo de 2025 en: https://www.informador.mx/jalisco/Vivir-en-paz-esperan-habitantes-tras-conclusion-del-Zapotillo-20240817-0078.html

Ibarra García, Verónica (2019), "Cutzamala: Apropiación del agua y movimiento social", *Tlalli: Revista de Investigación en Geografía*, año 1, núm. 1, pp. 47-63.

IMDEC (Instituto Mexicano para el Desarrollo Comunitario) (2014), "Quienes somos", 4 de junio de 2014 en: http://www.imdec.net/pronunciamiento-upojast-dia-mundial-del-medio-ambiente2021/

IMDEC (Instituto Mexicano para el Desarrollo Comunitario) (2021), "Pronunciamiento: En el Día Mundial del Medio Ambiente, la UPOJAST llama a construir una Agenda Social para enfrentar la EMERGENCIA CLIMÁTICA en Jalisco", 7 de junio. Consultado el 28 de marzo de 2025 en: http://www.imdec.net/pronunciamiento-upojast-dia-mundial-del-medio-ambiente2021/

IMDEC (Instituto Mexicano para el Desarrollo Comunitario) (2018), "Documento fundacional de la UPOJAST", 5 de junio. Consultado el 27 de marzo de 2025 en: http://www.imdec.net/documento-fundacional-de-la-upojast/

Instituto Ambiental Corazón de la Tierra (2024), "Gobernanza de la Cuenca". Consultado el 1 de abril de 2025 en: https://corazondelatierra.org/gobernanza-de-cuenca/#

Labsca (Laboratorio de Conflictos Socioambientales) (2020), "Pueblos en resistencia, cortos sobre la gente del Río Santiago", 24 de julio. Consultado el 20 de marzo de 2025 en: https://labcsa.org/2020/07/24/pueblos-en-resistencia-cortos-sobre-la-gente-del-rio-santiago/

Labsca (Laboratorio de Conflictos Socioambientales) (2021), "En el Día Mundial del Medio Ambiente, la UPOJAST llama a construir una Agenda Social para enfrentar la EMERGENCIA CLIMÁTICA en Jalisco", 7 de junio. Consultado el 28 de marzo de 2025 en: https://labcsa.org/2021/06/07/en-el-dia-mundial-del-medio-ambiente-la-upojast-llama-a-construir-una-agenda-social-para-enfrentar-la-emergencia-climatica-en-jalisco/

Labsca (Laboratorio de Conflictos Socioambientales) (2024), "Temaca y los perdones que apenas reparan", 19 de junio. Consultado el 28 de marzo de 2025 en: https://labcsa.org/2024/06/19/temaca-y-los-perdones-que-apenas-reparan/

McCarthy, John y Mayer Zald (1977), "Resource Mobilization and Social Movements: A Partial Theory", *American Journal of Sociology*, vol. 82, núm. 6, pp. 1212-1241.

Otros Mundos Chiapas (2025), "Convocatoria Encuentro por la Soberanía de los Pueblos 'Agua, Tierra y Vida' en Temacapulín, Acasico y Palmarejo, Jalisco, del 12 al 16 de marzo del 2025", 9 de enero de 2025, en: https://otrosmundoschiapas.org/convocatoria-encuentro-por-la-soberania-de-los-pueblos-agua-tierra-y-vidaen-temacapulin-acasico-y-palmarejo-jalisco-del-12-al-16-de-marzo-del-202

Pleyers, Geoffrey (2018), "Los movimientos sociales como productores de la sociedad", en Pleyers, *Movimientos sociales en el siglo XXI*, Buenos Aires, Clacso.

Quadratín Jalisco (2025), "Con amplia consulta, tendrá Jalisco un Programa Estatal

Hídrico", 21 de marzo. Consultado el 28 de marzo de 2025 en: https://jalisco.quadratin.com.mx/sucesos/con-amplia-consulta-tendra-jalisco-un-programa-estatal-hidrico/

Semanario Laguna (2025), "El titular de la Secretaría de Gestión Integral del Agua, destacó el interés del Gobierno de Jalisco en alinearse con la agenda global del Banco Mundial", 25 de marzo. Consultado el 1 de abril de 2025 en: http://semanariolaguna.com/84430/

Serna de la Garza, José María (2010), *Globalización y gobernanza: Las transformaciones del Estado y sus implicaciones para el derecho público (contribución para una interpretación del caso de la Guardería ABC)*, Ciudad de México, UNAM-Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2010, en: https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/6/2818/5.pdf

SGIA (Secretaría de Gestión Integral del Agua) (s/f), "Qué hacemos". Consultado el 27 de marzo de 2025 en: https://agua.jalisco.gob.mx/acerca-de/que-hacemos

Touraine, Alain (2006), "Los movimientos sociales", *Revista Colombiana de Sociología*, vol. 27, pp. 255-278.

Velázquez García, Mario Alberto (2012), "La construcción de espacios libres para la participación en las decisiones de política: El caso del acueducto Independencia en Sonora", *Región y Sociedad*, vol. 24, número especial 3, pp. 117-153.